



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

ESCUELA NORMAL PUEBLA

REQUISITOS DE INGRESO A
LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN
PREESCOLAR Y PRIMARIA
PLAN DE ESTUDIOS 2018
26 A PONIENTE No. 3315 VALLE DORADO
Facebook-colegio puebla
Instagram-colegio.puebla
Web:www.colegio puebla.edu.mx



Teléfono (222) 248 48 77 ext. 125
Correo electrónico: admisionescolpue@gmail.com
Whatsapp 2211903281

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 – 2023 DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.

Las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

Con el propósito de disminuir la probabilidad de contagios de Covid-19, la entrega de los requisitos se hará de manera digital, sólo en el caso de existir condiciones determinadas por las autoridades de salud en el Estado, el trámite podrá realizarse de manera presencial.

Las personas aspirantes deberán entregar en la institución y enviar en formato PDF, al correo electrónico del colegio, la siguiente documentación:

1. Certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, preparatoria o equivalente con promedio mínimo aprobatorio, o constancia oficial con fotografía y promedio mínimo aprobatorio e historial académico que avale estudios hasta el 5° o 6° Semestre (original y copia) de acuerdo a la etapa correspondiente del examen de selección para ingresar a la educación normal. En caso de presentar certificado digital o electrónico, el código QR deberá ser legible.
2. Acta de nacimiento (original y copia).
3. Dos fotografías tamaño infantil.
4. CURP (Nuevo formato).

La escuela normal revisará y validará los documentos digitales, y emitirá para cada persona aspirante que cumpla con los requisitos, un número de control para su registro en la plataforma del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL, A.C.).

CURSO PROPEDÉUTICO

Las personas aspirantes a ingresar a las licenciaturas de educación normal deberán aprobar el curso propedéutico virtual o semipresencial (sin costo) en las fechas establecidas.

REQUISITOS PARA EL EXAMEN DE SELECCIÓN.

El examen de selección se llevará a cabo de manera virtual, y se deberá contar con el equipo de cómputo solicitado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL A.C.) con conexión estable a internet y con las siguientes características:

Sistema Operativo	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
Microsoft Windows 8.1, 10	Mínimo: Intel/AMD con una velocidad de 2 Ghz y 2 núcleos. Recomendado: Velocidad de 2.5 Ghz o superior con 4 o más núcleos.	Mínimo: 4 GB de memoria RAM y 800 MB de disco libre duro. Recomendado: 8 GB de memoria RAM o superior y 1 GB de disco duro libre.	Velocidad mínima de subida 300 kb/s. Las conexiones por satélite y dial up no están soportadas. Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc) compartidas mediante teléfonos inteligentes tabletas u otros dispositivos, no son recomendadas.	Exacto para el tiempo local. (Si el equipo de cómputo presenta un desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso)	Contar con cámara web y micrófonos (internos o externos) No se permite el uso de audífonos, auriculares, manos libres o dispositivos inalámbricos Bluetooth. No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores.
Apple Mac OS Mojave (10.14) Catalina (10.15) Big sur (11.0)	Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad mínima de 2 Ghz con al menos 2 núcleos. Procesador Apple Silicone (M1 o posterior). Recomendado: Core i5 de 2.4 Ghz o superior con 4 o más núcleos, o procesador Apple Silicone.				

El examen desde casa no se puede realizar en tabletas electrónicas o teléfonos celulares

Generales:

- Los aspirantes que hayan acreditado el curso propedéutico, al presentar el examen deberán contar con:
 - a) Constancia del curso propedéutico virtual o semipresencial aprobado.
 - b) Original del pase de ingreso generado por el sistema del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL, A.C.).
 - c) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, Cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o credencial de la escuela de procedencia).
 - d) El examen de selección tendrá un costo de \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), las escuelas normales determinarán la forma y lugar de pago.
 - e) Lápiz del 2 o 2 1/2, borrador blanco y sacapuntas.
 - f) Calculadora simple (no programable). No está permitido el uso de otro dispositivo electrónico, incluidos teléfonos celulares, tabletas y computadoras portátiles.

Las etapas se desarrollarán conforme al siguiente **CALENDARIO**:

TRÁMITE	ETAPA	FECHAS 2022
Registro de aspirantes:	1	Desde la publicación de la convocatoria hasta el 18 de marzo.
	2	28 de abril al 6 de mayo.
	3	23 de junio al 01 de julio.
Curso Propedéutico:	1	19, 26 y 27 de marzo y 02 de abril.
	2	07, 14, 21 y 28 de mayo.
	3	02, 09, 16 y 23 de julio.
Evaluación del curso propedéutico:	1	02 de abril.
	2	28 de mayo.
	3	23 de julio.
Publicación de resultados de la evaluación del curso propedéutico:	1	05 de abril.
	2	31 de mayo.
	3	26 de julio.
Examen de selección para Ingresar a la educación normal, modalidad desde casa:	1	09 de abril.
	2	4 de junio.
	3	30 de julio.
Publicación de resultados al interior de las Escuelas Normales:	1	28 de abril.
	2	23 de junio.
	3	18 de agosto.

DEL PUNTAJE APROBATORIO:

El puntaje mínimo aprobatorio será de 950 puntos obtenidos en el EXANI II.

DE LA INSCRIPCIÓN:

- La inscripción se realizará de manera presencial, de acuerdo con la organización interna de cada escuela normal, antes de iniciar el ciclo escolar 2022-2023.
- Los aspirantes que hayan obtenido el puntaje requerido deberán presentar para su inscripción la siguiente documentación:

- a) Acta de nacimiento
- b) CURP (Nuevo formato).
- c) Certificado de terminación de estudios de nivel bachillerato, preparatoria o equivalente con promedio mínimo aprobatorio; mismo que deberá estar legalizado por la Secretaría correspondiente, en cada Entidad, incluye a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP.
La fecha de acreditación de la última asignatura deberá ser anterior al inicio del ciclo escolar 2022-2023.
- d) Formato de declaración de estado de salud (lo proporciona la Institución).
- e) Solicitud de inscripción debidamente requisitada, proporcionada por la escuela normal.
- f) Formato de recepción de la normatividad que rige a la escuela normal debidamente firmado.
- g) Carta de conocimiento que al término de los estudios de licenciatura no contarán con plaza(s) de asignación automática y para obtenerla(s) deberán someterse al proceso de ingreso al servicio profesional docente legalmente establecido.

Los aspirantes admitidos que no presenten la documentación requerida en las fechas indicadas para su inscripción perderán su lugar definitivamente.